

EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.
Fuera. 12 »
Ultramar y Extranjero, un año 100 »
PAGO ADELANTADO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,

EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO
4.—ALAMEDA PRIMERA,—4.

Reclamos y anuncios á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales linea.

ALMACEN DE MUEBLES
DE

JOSÉ CABRERO.
SANTANDER.

Magníficos juegos de gabinete y comedor, cortinajes de última novedad, toda clase de sillerías tapizadas y en rejilla, colchones de muelles desde nueve duros en adelante y también se confeccionan toda clase de muebles conforme á los diseños últimamente recibidos de París.

42—Blanca—42

SECCION ECONOMICA.

Véase la cuarta plana.

MARINOS ILUSTRES

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER

por

D. JOSÉ ANTONIO Y D. ALFREDO DEL RIO.

Este libro se vende en la imprenta de EL CORREO DE CANTABRIA, Alameda Primera, número 4.

PRECIO: 5 PESETAS.

LEANDRO, FOTÓGRAFO.

PLAZA VIEJA, 4. CASA DE PAZ.

El encargado de este gabinete fotográfico, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que desde el día de hoy reanuda sus trabajos interrumpidos á causa del incendio del 31 de Enero.

FERRO-CARRIL DE OVIEDO Á SANTANDER.

—(«»)—

No nos cansaremos de repetir que es extraordinaria la necesidad que hay de avi-

para que los pueblos que tengan vida propia mercantil, agrícola ó industrial procuren fomentarla y desarrollarla con más vigor, y los que no la tengan ó la encuentren espuesta busquen medios de vigorizarla con el concurso de los elementos que se considere son necesarios, aunque el hacerlo cueste sacrificios: que no sana un enfermo grave sin la asistencia del médico, y sin tener que gastar en medicinas.

Entre los elementos que se presentan hoy en Santander para aumentar su tráfico, creemos que de una manera algo considerable, se encuentra indudablemente la construcción del ferro-carril de Oviedo á Santander, cuyo estudio y expediente de concesion parece están terminados, no descansando la empresa en sus gestiones con el fin de conseguir la pronta constitución de la sociedad que ha de llevar á término la construcción de la citada vía férrea.

Ciudades populosas como la de Santander, que han llegado á crearse grandes necesidades y estuvieron acostumbradas á sostener importantísimo tráfico, no pueden, sin cometer el crimen del suicidio, cruzarse de brazos cuando se creen amenazadas por una transformación originada por desviaciones del comercio que han traído consigo la navegación en vapor y los ferrocarriles; si cruzándose de brazos hubieran de resolverse crisis parecidas, infinitos pueblos del extranjero rodeados de riquezas yacerían en la más completa orfandad, que orfandad tristísima sería para ellos la falta de trabajo.

Y sin embargo, conservan su fisonomía material, procurando estar al nivel de los pueblos más ricos y adelantados en cuestión de mejoras, y por medio de estas y trabajando con ahínco todos los alrededores, promoviendo obras de las que reulzan una localidad, ó la dan algo vida de algún modo, no sólo han conseguido ir sosteniendo su categoría de ciudades ricas é importantes, sino que han aumentado su población; y la riqueza, si ha cambiado en cierto modo de carácter y fisonomía, no sólo no ha mermado, sino que ha crecido.

Santander, mil veces lo hemos dicho, tiene vida propia, y vida, en nuestro humilde concepto, robusta; pero está sufriendo las consecuencias de mil desviaciones que han llevado por aquí y por allá mercaderías que venían por aquí para llevarlas á los indicados puntos; el mercado de harinas de América está acaso llamado á desaparecer; pero esto no es para desanimarse y dejar que las

turalmente vendrán. No, nosotros creemos que perturbaciones parecidas á la que Santander sufre, las sufren en más ó en menos casi todas ó todas las poblaciones mercantiles de España, porque no creemos que haya alguna que pueda decir que está viviendo con la salud que Santander ha perdido, pues esta, si se nos permite usar la figura, ha ido un poco á Asturias, otro poco á Galicia, algo á las Vascongadas, más á Cataluña y Valencia y en gran suma á los Estados-Unidos, que han combatido y casi matado nuestro tráfico harinero; pero es la verdad, verdad innegable, que todo lo que al fin resultará es que las pérdidas que por un lado y otro ha venido sufriendo desde ya hace bastante años, porque no son de ahora, volverá á rescatarlas, siquier sea en otra forma; si á la inercia sucede la actividad y si se pone por nuestra parte lo que se pueda, procurando aprovecharse desde luego de esos elementos del trabajo que consideramos de orden muy secundario; porque si en este orden secundario se encuentra la facilidad de que á su sombra vivan y ganen algunas de las clases sociales, no debe desperdiciarse la ocasión, porque sabido es, y vulgarísimo, que muchos pocos forman un mucho, y cuando no hay todo lo que se necesita, bueno es contar con algo, pues de este modo se atenúa la necesidad.

El ferro-carril proyectado y protegido á lo que parece por las Corporaciones de Asturias, sería un elemento con que Santander contaría. Sería un elemento primordial que resolviere todos los inconvenientes de la crisis? No, ni mucho menos; pero sería un elemento de prosperidad para Santander y no perderían los pueblos de las comarcas de la provincia que abrazase; algo tendría que desarrollarse el tráfico, que también podría desarrollarse mucho, beneficiando, en parte, á nuestra no medrada agricultura, y bastante á la industria pecuaria, más importante que la agricultura y á la que es preciso atender con verdadero cariño, porque constituye en nuestros pueblos una riqueza que un poco más extendida y mejorada, los haría felices en cuanto del mejoramiento de la riqueza material puede ocasionarse la felicidad.

SECCION DE NOTICIAS.

Dice un colega madrileño del día 3.

Al descubrirse ayer la caja para dar sepultura al cadáver del general La Portilla, se le encontró tan natural, que parecía vi-

fallecido casi repentinamente, hizo pensar en la conveniencia de suspender el entierro hasta hoy, como así se hizo, trasladando el cadáver al depósito.

El gobernador de Barcelona, Sr. Herce, ha dispuesto que se publiquen en el *Boletín Oficial* de la provincia, los nombres de los jugadores sorprendidos *infraganti*.

Por orden de nuestro Excmo. Ayuntamiento, se han practicado en el Laboratorio Químico municipal los reconocimientos que se detallan, cuya nota, suscrita el 31 de Enero, nos remite D. José María Cagigal.

Núm. 138.—Vino tinto de buena calidad.

Núm. 143.—Vino tinto adulterado con agua.

Núms. 121, 122, 123, 124, 136, 137, 139, 140, 141, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 152.—Vinos enyesados conteniendo más de dos gramos de bisulfato potásico por litro.

Núms. 142, 151.—Vinos adulterados con agua, alcohol extraño y yeso.

Núms. 154, 156, 158.—Leches de vaca no adulteradas.

Núms. 155, 157, 159.—Leches de vaca adulteradas con agua.

Núm. 159 duplicado.—Pan de buena calidad.

Núms. 133, 134, 135.—Pastas para sopa, sin adulteracion.

Núms. 126, 127, 129, 160.—Aguardientes de caña legítimos.

Núms. 125, 128, 163, 164.—Mezclas de agua, alcohol industrial mal rectificado y caramelo, vendidas por aguardiente de caña.

Núms. 131, 161, 162, 165.—Anisados hechos con esencia, agua y alcohol industrial mal rectificado.

Núms. 130, 132.—Anisados hechos con esencia, agua y alcohol industrial mal rectificado.

Núms. 118 duplicado, 119, 120, 153, 154.—Petróleos de buena calidad.

Leemos en *La Verdad*:

«Dice un periódico local que ayer se presentó un joven á cambiar un billete falso. Caro colega, no asuste V. á los vecinos, que no hay tal billete, y si solo un prospecto de una de las *funerarias* de Madrid el que fué considerado por el *tenedor* como un billete de mil pesetas.»

Más vale que sea así, caro colega.

D. José M.

de Palma, ha sido condenado á ocho años y un día de prision mayor, 50 pesetas de multa y pago de costas procesales, en la causa que se le seguía por insultos á S. M. el rey.

El ayuntamiento de Vitoria trata de llevar á cabo una exposicion provincial de productos industriales, que se abrirá en Julio y se cerrará en Setiembre. La exposicion se establecerá en el local del Instituto.

El día 10 del próximo mes de Febrero se abrirá el pago en la Depositaria de fondos provinciales del importe de un semestre de intereses del empréstito de carreteras provinciales correspondiente al vencimiento de 15 de Noviembre de 1883.

La diputacion de Vizca ya ha subvencionado con 30.000 pesetas á la universidad de los jesuitas en Deusto.

La sucursal del Banco de Santander convoca á junta de accionistas para el 24 del actual.

Relacion de los individuos fallecidos del ejército de Cuba, cuyos alcances serán satisfechos á sus herederos tan pronto remitan los documentos que justifiquen su derecho.

Ventura Miguel Velasco.
José Dabana Jone.
José Ferreiro Cruz.
José Vazquez Saavedra.
Doroteo Martín Martín.
Santiago Heras Rubio.
Serafin Cortés Hernandez.
Manuel Vazquez Gonzalez.
Teodoro Janero Bujallo.
Manuel Brahoyos Bueno.
Ramon Silva Serén.
Luis Martinez Hernandez.

La congregacion de jóvenes, titulada la Milicia Angélica, establecida en esta capital por los RR. PP. Dominicos, y dirigida por el Sr. Cura párroco de Santa Lucía y clero de la misma, celebró el domingo con gran solemnidad y numerosa concurrencia una brillante funcion en honor de su Patrono el Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino.

Hace un año se instaló esta sociedad y cuenta con una importante agrupacion de jóvenes de todas las clases de la sociedad, los que se distinguen por su piedad y entusiasmo hácia el Ángel de las escuelas.

A las 7 y media de la mañana los jóvenes congregantes rodeaban la mesa eucarística para recibir la comunión.

A las 10 se vió la parroquia profusamente iluminada.

Una magnífica orquesta dirigida por don Isidro Alegria interpretó fielmente la misa de Caballero, y entre sus armoniosos ecos, el Director de la congregacion ofreció al Señor la víctima adorable.

El R. P. Joaquin Perez, joven dominico, hizo el panegírico manifestando con viveza y entusiasmo las relevantes virtudes del Santo, y animando á los jóvenes á seguir de cerca al que eligieron por patrono.

Terminó esta magnífica funcion con la bendicion y adoracion del Santísimo Sacramento quedando los jóvenes sumamente

complacidos de haber tributado al Santotan dignos homenajes.

Se ha empalmado el cable de Canarias en las inmediaciones de Tenerife.

Ha fallecido en París el Jefe bonapartista Sr. Rouher.

Se ha restablecido la comunicacion de la Península con las islas Canarias.

La filoxera ha destruido completamente los viñedos de la region del Duero en Portugal.

El periódico aleman *Grenzboten* inspira, segun se dice, por el príncipe de Bismark, publica un artículo sobre los asuntos de España.

Dice que la vuelta del partido conservador al poder, preservará á España del triunfo de la forma democrática y de la independencia de la Francia republicana.

Esto, no obstante, añade: «La victoria de los conservadores no debe ser considerada como la señal de una reaccion general, como sucediera en Francia en un caso análogo.»

Los republicanos franceses—dice despues—deben renunciar á la esperanza de establecer la república en España.»

Hablando luego de cuestiones de un carácter internacional, recuerda á los españoles los sucesos del 29 de Setiembre y sus antiguas rivalidades con los franceses, y á los italianos el negocio de Túnez, para deducir que ni España ni Italia tienen motivos para ver con simpatía á Francia.

Este artículo ha llamado mucho la atencion, por el carácter oficioso que se atribuye al periódico que lo inserta.

El ciego andarin.—Eduardo Gonzalez, que así se llama el nuevo *Bargossi* reside en Miranda de Ebro. Es un joven de 23 años, alto, fornido, pero carece de vista.

A pesar de ser ciego, ha verificado y ganado varias apuestas, recorriendo desde Miranda á Vitoria y vice-versa, en seis horas, unos 64 kilómetros; desde Pobes á Miranda, en 80 minutos, 18 kilómetros, y de Miranda á Sobron y vice-versa, en 160 minutos, 36 kilómetros.

Una de estas últimas festividades ganó la insignificante cantidad de una peseta recorriendo cinco kilómetros en diez minutos, y mientras un gran gastrónomo no pudo comerse dos libras de carne cocida, perdiendo este la apuesta. Dos magníficas mulas que acompañaron al andarin, regresaron sudando y bastante fatigadas.

El ciego andarin se propone, por vía de ensayo, recorrer en 18 horas los 200 kilómetros que median desde Miranda á Iruñ.

Lista de las cartas detenidas en esta Administracion por insuficiente franqueo y mala direccion:

Falta de franqueo.

D. Juan Bautista Alboniga.—Bermeo.
D.^a Felipa Tellito.—Bilbao.
Balbina Rivas.—Paraballon.
Isabel Bengoa.—(Mundaca), Goitis.
M.^a Ignacia.—Guernica.

D. Jacinto Miguel.—San Pedro Abanto), Carreras.

D.^a Paulina Dubil.—Gijon.

Dolores Molina.—Valladolid.

D. Heliodoro Martinez.—Penagos.

D.^a Filomena Martinez.—(Valle de Cayon), San Roman.

Joaquina Gomez.—Santander.

Amalia N.—Idem.

D. José Venero.—Idem.

Falta de direccion.

D. Nicolás Carmona, Martin.

Bernardo Alonso.

D.^a Teresa Gonzales.

Santander 1.^o de Febrero de 1884.—Antonio Corona.

La correspondencia de esta provincia para las Antillas españolas, será trasportada por los vapores correos de la Compañía Transatlántica, antes A. Lopez y Compañía, que saldrá de este puerto todos los días 20 de cada mes, admitiéndose en el buzón de esta principal hasta las 10 y 30 de la mañana de expresado día.

Santander 1.^o de Febrero de 1884.—El Administrador principal, Antonio Corona.

Escriben de Roma al *Times* que el rey Humberto, á fin de fomentar la produccion vinícola en Italia, ha decidido que en los banquetes oficiales, así como en las comidas de la corte, no se sirvan en adelante más vinos que los italianos.

En la provincia de Sevilla, y en las inmediaciones de Lora de Estepa hay una sierra, en cuyas grietas y cuevas los hortelanos buscan el guano que depositan las aves.

Presumiendo estos buscadores que en el sitio llamado Hoyo del Borrico debia haber gran cantidad del codiciado abono, descendieron hace pocos días atados con cuerdas y provistos de luces, encontrando una larga galería abierta de *murcieluguina*.

Apenas habian andado 25 metros por el interior de la galería, encontraron un cadáver, por lo que precipitadamente abandonaron la cueva y fueron á dar parte al juzgado.

El cadáver se encontraba cubierto hasta la cintura por una espesa capa de guano, depositado por las aves, no estándolo el resto del cuerpo porque, debido á la configuracion del terreno, tenia una posicion más elevada. Sobre el pecho descansaban dos enormes piedras, que habian unido la pared anterior y posterior de la cavidad torácica; uno de los brazos estaba levantado en la natural actitud de proteger el cuerpo ó la cabeza de un golpe inminente.

El estar momificado dicho cuerpo y el espesor del guano que le cubria, inducen á creer que, cuando menos, han transcurrido cinco ó seis años desde que se verificó el delito, cuyos primeros vestigios ahora se descubren. El desgraciado interfecto debió ser hombre de treinta y cinco á cuarenta años, y por los restos de su traje se deduce que perteneció á la clase de trabajadores del campo. Tenia completa la dentadura, la piel estrechamente unida al esqueleto y no se le observaron vestigios de lesiones.

Su traje parece es el que se usa en La

Alameda y otros pueblos de la provincia de Málaga.

El nombre del muerto, como el de los asesinados, si existieron, es todavia un misterio para el juzgado que instruye la formacion de la causa.

El sábado próximo, de nueve de la noche en adelante, tendrá lugar un baile de mascarar en el salon de la Media Luna.

La fiesta promete estar muy animada.

Mañana se celebrará feria en Hoznayo.

S. A. R. la infanta doña Paz, presidenta honoraria de la Sociedad de acuarelistas, ha regalado á la misma un magnífico tapiz persa de gran valor artístico.

En breve se realizará la reforma de la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869 para la cobranza de los descubiertos del Tesoro. Han emitido su informe el Consejo de Estado, el ministerio de Gracia y Justicia y el Banco de España.

Parece ser que en los apremios de primer grado los contribuyentes obtienen una rebaja y se conserva en el proyecto la cobranza á domicilio en las capitales de provincia.

Dicen de San Sebastian:

«Se ha hablado con alguna insistencia, estos días, de conferencias habidas en la Diputacion para poner el puerto de Pasajes en manos de una poderosa colectividad comercial y financiera, que se encargará de la continuacion de las obras y del desarrollo del tráfico, despues de reembolsar á la actual sociedad de Fomento.»

Los estudiantes de Santiago han acordado celebrar la derogacion de los decretos del marqués de Sardoal, en esta forma:

Los estudiantes recorrerán las calles con músicas y una sencilla carroza que simbolice el triunfo de la justicia en favor de los derechos escolares.

Se dará un banquete al que podrán concurrir todos los estudiantes y se darán bailes en las sociedades de recreo. Además, durante los tres días de festejos, los estudiantes engalanarán con colgaduras sus respectivas casas, y de noche habrá iluminación.

En la tarde del lunes apareció degollado en su domicilio el escribano de actuaciones del juzgado de Oviedo, D. Gregorio Quirós.

Ha sido nombrado administrador principal de correos de Santander, D. Luis María Zavaleta, cesante de ramo.

Washington 4.—Segun un proyecto de ley presentado al Congreso de los Estados Unidos, relativo á la reduccion de aranceles, se establece una rebaja media de 20 por 100 á la importacion de los productos químicos, azúcares, metales, algodón, lana y tejidos de algodón y de lana.

Se conservan los actuales derechos sobre la seda y los licores alcohólicos.

Se establece una rebaja inferior á un 20 por 100 á los objetos de hierro fundido.

En la cárcel de Jerez se promovió hace dos días un serio alboroto.

Parece ser que varios presos, sentenciados a presidio y que se hallan a disposición del señor Gobernador, trataron de sorprender en los patios a los empleados para apoderarse de las llaves y conseguir la fuga.

Los encargados del establecimiento, auxiliados de a fuerza que custodia el edificio, consiguieron al fin hacerlos entrar en cintura.

LA PROVINCIA DE SANTANDER
BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

EFEEMÉRIDES

Febrero 7 de 1898.

Don Enrique III otorgó en 27 de enero de este año, confirmando en el día de esta efeméride, un Privilegio a favor de los Mareantes del Reino, en virtud de solicitud que le habian hecho Joan de Arriaga, vecino de San Sebastian, y Rui Gutierrez de Ajo, vecino de Santander, para que las mercaderías que de sus reinos salgan se carguen en los navios de los naturales y no en los extranjeros. Este importante documento, que es un pergamino de tres cuartas de largo y algo más de dos de ancho, muy bien conservado, pero con falta de sello aunque no de las cintas de que pendia, se encuentra en el archivo de la ciudad de la Coruña.

D. José Cornide, en su Memoria sobre la pesca de la Sardinia, dice que el Privilegio a que nos referimos, pudo haber servido de modelo para la célebre Acta de navegación promulgada por los ingleses en el año 1660, verdadero principio que fué de la felicidad de la nación.

Las dimensiones del Privilegio dado en Madrid, y la Confirmación dada en Cuba (suponemos sea un lugar denominado así, á cinco leguas de Madrid), no nos permiten copiarle íntegro; lo haremos de los puntos que consideramos más esenciales; de este modo podremos ocuparnos de la famosa Acta de Navegación inglesa y de otros documentos análogos, si curiosos siempre para las personas estudiosas que desean conocer la manera de ser de los pueblos en distintas épocas, siempre también interesantes en un pueblo mercantil por excelencia donde naturalmente hay jóvenes que se dedican á la Economía política y alexámen de los asuntos económicos, interesándose cuanto sirva para hacer historia sobre los particulares principales que encierra la legislación de todos tiempos.

Este documento no tiene de local más que el mérito de haber sido solicitada la prohibición referida por un vecino, natural de Santander, con otro firmante, quienes se adelantaron en lo que entonces y mucho despues fué considerado como un gran bien para los pueblos que siguieron sus pasos, habiendo una distancia de más de dos siglos y medio desde el otorgamiento del Privilegio III al de la Acta de Navegación dictada por Cromwell, cuyo documento hizo tan célebre que es citado todavía muchas veces por los economistas de todas las naciones.

Hé aquí la parte del Privilegio que nos hemos propuesto dar á conocer:

«Sepan cuantos esta Carta vieren como ante mi Ferrant Gonzalez, Alcalde Mayor de la muy noble Cibdat de Sevilla por nuestro Señor el Rey, et Alcaide de sus alcázares de la dicha Cibdat, pasáscieron Joan de Arriaga, vecino de San Sebastian, Maestro de la barca, que ha nombre Santa Maria, et Rui Gutierrez de Ajo, vecino de Santander, Maestro de la Barca, que ha nombre Santa Catalina, por sí é en nombre de los de todos los otros Maestros ó Mareantes de los Reinos del dicho Señor Rey, é mostráronme un Privilejo del dicho Señor Rey, escrito en pergamino de cuero é rodado é firmado é sellado con su sello de plomo, colgado en filos de seda á colores, del cual dicho Privilejo el tenor del dice de esta manera:

«Sepades que la muy noble Cibdat de Sevilla, é los mis mareantes de los mis Regnos se me enviaron querellar, é dicen que ellos hacen sus navios asi naos como barcas é bajeles, et porque acaesce que los mercadores extranjeros que vienen á los mis Regnos, no quieren afretar los sus navios é fretan antes los navios de los extranjeros. é que por esta razon non pueden mantener nin sostener los dichos sus navios, é los han de vender á gran menoscabo á los dichos mercadores extranjeros, por lo qual se ha despoblado ó despuebla el mi Regno de navios, en lo qual se me signe grant deservicio; en enviáron me pedir merced que mandase que quando los dichos mercadores hobiesen de afretar navios para cargar sus mercaderias que tanto por tanto, á dicho de dos mercadores é de dos mareantes, que fretasen antes los navios de mis naturales que otros navios algunos extranjeros: et Yo entendiendo que me pedian justicia é derecho, tóvelo por bien; porque vos mando, vista esta mi carta, é el dicho su traslado, signado, como dicho es, que quando cualesquier mercadores asi ginoveses é placentines é catalanes como franceses é ingleses, é cualquier otras personas de cualesquier otros Regnos ó Señorios que sean, hobieren de cargar de aquí adelante sus mercaderias en la dicha Cibdat de Sevilla, é en las dichas Cibdades é Villas é Lugares de su Arzobispado con el dicho Obispado de Cádiz, é en cualquier ó cualquier de las otras Cibdades é Villas é Lugares de los dichos mis Regnos, que los contrigades ó apremiades que tanto por tanto, á dicho de los dichos dos mercadores é dos mareantes que afreten antes para levar las dichas mercaderias los navios de los mis naturales de los mis Regnos, que los navios de los extranjeros: ca mi merced é voluntad es que todas las mercaderias cualesquier que salieren de los dichos mis Regnos, que se carguen en los navios de los dichos mis Regnos, é non en otros algunos, por quanto es mi servicio é grant pro de los dichos mis Regnos. Et por esta carta, é por el dicho su traslado signado, como dicho es, vos mando que esta Ordenanza é merced que yo fago á la dicha Cibdat de Sevilla, é á los dichos mis mareantes, que la guardades é mantengades bien é cumplidamente de aquí adelante en todo tiempo en la dicha Cibdat de Sevilla, é en todas las Cibdades é Villas é Lugares del dicho su Arzobispado, con el dicho Obispado de Cádiz, é en todas las otras Cib-

dades é Villas é Lugares de los mis Regnos: et los unos et los otros non fagades nin fagan ende al por alguna manera, so pena de la mi mercet, é de diez mil maravedis desta moneda usual á cada uno para la mi Cámara...

Es inexacto que se prohíba á los militares de coronel abajo aspirar al cargo de Diputados.

El ministro de la Guerra se propone suprimir las zonas militares creadas por su antecesor el general Lopez Dominguez.

Ha sido denunciado el número de *El Progreso* correspondiente al sábado último por un artículo en que se ocupaba del discurso pronunciado por el rey en el Ateneo.

Ya han comenzado los trabajos para la construcción de alcantarillado en las calles de Magallanes y Gravina.

La Comisión provincial ha practicado el reparto de los 674 soldaos que corresponden á la provincia en el reemplazo del año actual.

Hé aquí el resultado referente á la capital y pueblos anejos.

	CUPO.	
	Soldados.	Décimas.
Santander.	59	2
Cueto	4	3
Monte.	2	»
Peña-Castillo.	4	3
San Roman.	3	5

El 18 de este mes empezarán á satisfacerse á las amas externas de niños expósitos los haberes que tienen devengados en el primer semestre del ejercicio 1883-84, ó sea desde 1.º de Julio á 30 de Diciembre de 1883, y las concesiones de socorros para la lactancia de niños hijos de familias pobres.

La Sociedad *El Cencerro* está ensayando para cantar en los días de carnaval una jota letra de D. José Extrañi y música de D. Maximino Enguita y un tango de don Alfredo del Rio y D. Elviro Gonzalez.

Ayer se repartió á los suscritores de la publicación musical *Lira de la Montaña*, una magnífica mazurka para piano á cuatro manos con elegante viñeta titulada *Mi vecina*, y dedicada á la sobresaliente pianista la señorita doña Pilar Gayé.

Como dicha mazurka consta de seis páginas, sirve para las entregas de los 5, 15 y 25 del corriente mes de Febrero.

Recomendamos nuevamente á los aficionados esta publicación, cuyas condiciones verán nuestros lectores en el anuncio que insertamos en la tercera plana.

Segun cartas recibidas en esta ciudad han sido nombrados primero y segundo inspector de orden público de esta ciudad, el Sr. Baselgas y D. Gaspar Lavín.

Probablemente será presidida por el señor Gobernador civil la sesión que celebre esta tarde el ayuntamiento.

Anoche falleció en esta ciudad la señora doña Patricia Perez, madre del canónigo de esta Catedral D. Gregorio Guilarte, á cuya atribulada familia enviamos nuestro más sentido pésame por la terrible desgracia que ha sufrido.

La afición á pasar el invierno en el mediterráneo á bordo de un *yachts* va en aumento, segun dicen los periódicos ingleses. En la actualidad, segun el *Manchester Guardian*, cruzan por el mediterráneo 43 *yachts* ingleses, de los cuales 19 son buques de vapor, El baron de Rostchild, recorrerá á bordo del *yachts* de vapor *Eros* las costas de España y Portugal.

En una corrida de toros que hubo en Montevideo á fines de Diciembre, sufrió una cogida el banderillero español *Panadero*, quedando en grave estado.

De «El Laredano.»
«El día 26 de Enero celebró pontifical en el santuario de la Aparecida nuestro Ilmo. Sr. Obispo, y pronunció una plática que produjo en el numeroso auditorio dulce impresion. Terminado el acto religioso, inició el prelado una suscripción para hacer un buen camino, que tanta falta hace, encabezándola él mismo con 500 pesetas.»

Asegúrase que la aplaudida tiple cómica, señorita D.^a Rosa Vila, de la compañía de zarzuela que dirige D. Maximino Fernandez, se halla en Búrgos enferma de viruela.

El Gobernador de Zamora suspendió la sesión extraordinaria que debía haber celebrado el día 3 aquella Diputación provincial media hora antes de que la sesión empezase, y cuando ya habia número suficiente de diputados para celebrarla.

El único motivo que el Gobernador ha tenido para obrar así, ha sido el de que era día de fiesta, y es menester dice en la comunicación soleñizar los días festivos, costumbre arraigada en todos los pueblos cultos.

Dice «El Laredano.»
Ya está coronado el muelle de cierre de nuestro puerto con la hilada de sillería que forma su arista superior. Los trabajos en general van con lentitud; pero es de creer que muy pronto recobrarán la actividad que á sus obras sabe imprimir el contratista, Sr. Riancho.

VARIEDADES.

SUSPIROS DE LA AUSENCIA.

—(« »)—

I.

Ya á tu lado no estoy, vida mia;
Ya estoy léjos, muy léjos de tí.
¡Ay! Ayer en tus brazos moria
De tu amor en la llama febril:
De placer y de amor...! ¡muerte grata
En que el alma doblada el vivir!
Hoy el frio al espíritu mata
Y estás léjos, muy léjos de mí.

II.

Quando al beso de luz que te envíe
El alba naciente,
Entreabras tus ojos de cielo,
Y alegre despiertes,
Considera que abriendo los suyos
Tu amante, sin verte,
No halla auroras ni sol que hacer puedan
Sus días alegres.

Quando veas secarse las flores
Sin que alcance el rocío á animarlas
Y tan solo en el campo contemples
Verdeguar del abrojo la rama,
¡Ay Dios! Piensa, piensa
Que así está mi alma:
Sólo queda el dolor, la ventura
Ni en recuerdo despierta á mis lágrimas!

Quando venga la noche y retornes
Tranquila á tu lecho
Y de tu corazón á tu labio
Elevese el rezo,
No le pidas á Dios que conserve
Tu amor en mi pecho:
¡Arrancarle de mí, ni siquiera
Osara el infierno!
Pide á Dios, vida mia, tan solo
Que seamos un alma en dos cuerpos.

III.

Dormida, cual mariposa
Sobre la flor más hermosa,
La mente en su idea está.
Mas allá, de mí alejada,
Y de otro amor rodeada,
¿Que pensará?

El pecho, que ya su aliento
No aspira, de afán sediento,
Desfalleciendo vá ya.
Ella á quien el mundo admira;
Ella que placer respira.
¿Que sentirá?

IV.

¿Cuan pasais lentas, horas de duelo,
Si amparo al alma le niega el sueño!
Horrible potro semeja el lecho
Donde convulso se agita el cuerpo.
En torno calma, lucha aquí dentro;
En torno sombras, aquí misterio.

V.

¿Qué vago rumor es ese
Que á mi oído el eco trae?
Será que el cielo se apiada
De este mi tormento grave
Y, pra calmarle acaso,
Benigno envia algun angel,
¿O es el corazón luchando
Que vá ya á despedazarse?
¿O es creación del insomnio?
¿Que será? Suenan en la calle.

Sonoros acordes de dulce guitarra
Y cánticos de un pecho que su pasión exhala;
Y risas honras y voces que hablan
Y el ruido que al abrirse produce una ventana.
Despues silencio,
Silencio y calma.

VI.

¿Para qué alumbras mi estancia,
Bella, fugitiva luna...?
Déjame en la oscuridad,

Que no ha de ser más profunda
Que la que existe en el alma.

Tu mirada de dulzura
Lanza sobre esos amantes
Que ahora su pasión disfrutan
Y aumenta con tus fulgores
El fulgor de la hermosura.
No luzcas ya para mí,
Que para mí esas venturas
Acabaron con la ausencia.
¡Huye, fugitiva luna,
Y esta soledad horrible
No me muestres cuando alumbras!

ANTONIO GARCÍA DE QUEVEDO.



LA SEÑORA

DOÑA PATRICIA PEREZ GUILARTE

viuda de Guilarte

HA FALLECIDO.

R. I. P.

Sus hijos Licenciado D. José, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Búrgos, Doctor, D. Gregorio, Canónigo de Santander, Padre Melquiades escolapio, D. Eleuterio, Doctor en Medicina, D. Antonio, Doctor en farmacia, D. Esteban y doña Petra, hijos políticos, nietos y demás parientes

Ruegan á sus amigos y á los que por olvido involuntario no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan asistir á las solemnes exequias que por el eterno descanso de su alma han de celebrarse en la parroquia del Santísimo Cristo el jueves 7 del corriente á las diez y media de la mañana, así como también á la conducción terminados que sean los oficios; favor á que corresponderán con el más vivo reconocimiento.

El duelo recibe en la casa mortuoria, Ruamayor, núm. 13, y despide en el cementerio.

Santander 6 de Febrero de 1884.

BONELL.

SOMBRERERÍA PLAZA VIEJA.

Se ha recibido un variadísimo surtido de sombreros para caballeros y niños. Están confeccionados con arreglo á los últimos modelos.

LA LIRA DE LA MONTAÑA.

PUBLICACION MUSICAL.

Sale los días 5, 15 y 25 de cada mes.
Costo de suscripción.—Por un año en esta 20 pesetas.

Por id. para fuera, 24 id. pagados por trimestres adelantados.

Para suscripciones en la librería de don Luciano Gutierrez calle de San Francisco y litografía de Requivila, plazuela de las Escuelas.

En dichos puntos se hallan á la venta las tres obras publicadas.

Adela=Polka por pesetas « « « 1—50
En la plazuela Tango « « « « 1—50
Gavota. 1—50
Mi vecina=Mazurka á 4 manos. 2—50

LA VERDAD.

EMPRESA DE COCHES ENTRE SELEYA

Y SANTANDER.

Se ha establecido un servicio directo entre dichos dos puntos, partiendo del primero á las cinco de la mañana y del segundo á las tres de la tarde.

Administración en casa de D. José Horga. También tiene establecido servicio en conviniación á las horas de llegadas de los trenes por Guarnizo, bien para Madrid ó á la capital de Provincia.

BENITO PRIETO.

Por no poder atenderle su dueño, se traspasa un establecimiento bien acreditado, con género ó sin él, en esta redacción informarán.

IMPRENTA DE EL CORREO DE CANTABRIA

4—ALAMEDA PRIMERA—4.

SECCION ECONOMICA.

Cuota fija anual. El interesado puede variar el anuncio siempre que quiera. Se admiten tambien anuncios de fuera de la capital.

MÉDICOS.

FRANCISCO TOCA.—Especialista en enfermedades secretas y de la matriz.—Blanca 19, segundo izquierda.

FARMACIAS.

DOCTOR ORDOÑEZ.—Martillo 5.
Sucursal, Velasco 5.
ANTONIO VILLAFRANCA.—Aguas sulfurosas del manantial de Alceda.—Blanca, 19.
LEONCIO SANTOS RUANO.—Muelle 5.
DOCTOR LEOPOLDO HONTAÑÓN.—Sucesor de Cagigal.—Depósito de aguas minerales de Hoznayo.—Hernán Cortes, 2.

DROGUERIAS.

VIUDA DE R. ISASI.—Perfumería, Violet y Victoria.—Betunes y tintas.—Todo lo concerniente al ramo.

LUCAS ROMERO.—Becedo, 7.
Acaba de recibir Aceite de hígado Bacalao superior. Especialidad en pinturas preparadas y demás artículos concernientes al ramo.

BERNARDO R. SARO.—Tableros 3 y 5.—Especialidades farmacéuticas. Aguas minero, medicinales, Pinturas, Barnices, Brochas.

MAESTROS DE OBRAS.

GERMAN DEL RIO ITURRALDE.—Estudio de proyectos, direccion de obras, testamentarias, peritajes, etc.—Magallanes 4 duplicado 3.º, casa de Catalan.

MANUEL CASUSO HOYO.—Taller de pintura de Castañeda hermanos, Plazuela de la Aduana.

AGENTES DE NEGOCIOS.

MODESTO MARTIN.—Habilitado de las clases pasivas, y agente.—San Francisco 27, 1.º.

MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS.—Agente general y habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, reemplazo y Estado Mayor.—Blanca, 1 y 3, 4.º.

COMPAÑIAS DE SEGUROS.

LA UNION Y EL FÉNIX.—Compañía de seguros reunidos.—Sub-direccion e inspeccion de las provincias del Norte.—Muelle, 4.

SEDERIAS Y LANERIAS.

HIGUERA Y BLANCHARD.—Lanas y géneros de punto.—Trajes para niños.—Blanca, 17.

JULIAN IGLESIAS.—Novedades para invierno.—Hilo de algodón Fortschritts muy recomendado a las señoras de buen gusto.—Exclusivo depósito en España.—San Francisco, 25.

MÁRMOL Y ESCULTURAS.

ANTONIO PEPOUEY.—Panteones, estatuas, bustos, chimeneas etc.—Alameda Primera.

ABASTECEDORES DE CARNES.

VICENTE CAMPOS.—Carnes de ternera, cebon, carnero y de cerdo.—Salchicheria; todo lo concerniente al ramo.—Pescadería, 1 y 2.

PINTORES.

AMIAMA Y ROBLES.—Alameda Primera 4.
RANCHOS PARA BUQUES.

SOBRINO DE PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO.—Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y tránsitos.—Colon, plaza de Atarazanas.

JOAQUIN CONDE TERÁN.—Depósito general de aguardientes, por mayor y menor.—Arcos de Acha 2, y Maliaño 1.

GERGON LIBRO.

VICTOR CUEVAS.—Inventor.—Se construyen gergones de muelles de todas clases.—Cisneros, 23.

FÁBRICAS.

IGNACIO SORIANO.—De refinacion de aceite.—Compañía, 3.

B. MIERES.—De calzado, San Francisco 28; de guarnicioneria, Puente 8.—Depósito de impermeables ingleses.

CAJIGA Y HERMANO.—De muelles para muebles, alambre de hierro y laton, planchas de laton, herramientas de todas clases.—Atarazanas, 4.

EFECTOS NAVALES.

J. LOPEZ Y COMPAÑIA.—Todo lo concerniente al ramo.—Muelle, 14.

ALMACEN DE MUEBLES Y TAPICERIA.

JOSÉ CABRERO.—Colchones, sillas, butacas etc. Se colocan alfombras y cortinajes.—Blanca, 42.

ALQUILER DE COCHES.

PEDRO DEL RIO Y SAINZ.—Tinglado, frente a la fuente de la Alameda primera.

DORADORES.

FRANCISCO PEDRAJA.—Almacen de espejos.—Cristales de todos colores, muselinas con las inscripciones que se encarguen, sirviéndose en el día.—Correo, 2.

RELOJEROS.

RICARDO SAN JUAN.—Toda clase de objetos de óptica.—San Francisco, 1.

ESCUELA DE EQUITACION.

JULIO HIDALGO.—Director del picadero de la Florida.—Se admiten caballos a pension.—Florida, 5.

PROFESORES DE PIANO.

JOAQUIN FERNANDEZ.—Padilla 6, 2.º izquierda.

ALEJANDRO QUEVEDO.—San Pedro, 4.

ELVIRO GONZALEZ.—Los encargos a la tienda de D. Carlos Atucha.—Blanca, 28.

PROFESORES DE VIOLIN.

ANTONINO LERA.—Tambien dá lecciones de solfeo.—Puente 14, principal.

JOSÉ SEGURA.—Escuelas, 7, 2.º.

SASTRERIAS.

LA INFANCIA.—Gran novedad en trajes de niños, se hacen a la medida, hasta la edad de 12 años, precios económicos.—Blanca, 12.



LEANDRO, FOTOGRAFO

DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo. Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 a 5.

Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4.
SANTANDER.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
Servicio regular.

Entre Santander, La Plata y el Pacifico.
Saldrá de este puerto el 2 de Marzo el magnífico vapor

ACONCAGUA.

Para Coruña, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y puertos del Pacifico sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados, as como para Buenos-Aires, y carga para el Pacifico. Los señores cargadores se servirán pedir cabidas con quince dias de anticipacion a la fecha de salida.

Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse en Santander a los Sres. DORIGA E HIJOS Y BOTTIN, Agentes de la Compañía, calle de Hernán Cortes núm. 1.

NOTA. Este vapor no admite pasajeros de segunda clase.

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

antes A. Lopez y Compañía.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA

Y

VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia Pacifico

Salidas de	Barcelona los dias 5 y 25	de cadames
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICACENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico, y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor correo

P. DE SATRÚSTEGUI

es el destinado a salir de este puerto el 20 de Febrero

Darán mas detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, número 33.

LIBRERIA.

DE

D. TORIBIO SALDAÑA.

Puente 20,

Se ha recibido un bonito y variado surtido de objetos de escritorio, libros de comercio, carpetas, vales etc. etc., todo a precios sumamente económicos.

MÁQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER.

13, BLANCA 13, SANTANDER.

Además de los modelos conocidos has a hoy, esta Compañía ha puesto a la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfiese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER.

13, BLANCA 13, SANTANDER.

A PLAZOS

10 reales semanales.

AL CONTADO

10 por 100 de rebaja.



EL DILUVIO.

JULIAN GIBERT

Participa a su numerosa clientela que para la estacion de INVIERNO acaba de recibir un gran surtido de paraguas de seda, saten, alpaca y algodón que se propone despachar a precios muy arreglados.

NOTA DE PRECIOS.

PARAGUAS de seda para señora desde 7 pesetas en adelante.

Id. id. seda caballero, doble barillaje desde 12 pesetas en adelante.

PARAGUAS saten para señora a 2 pesetas 50 céntimos.

Id. id. para caballeros doble barillaje desde 4 pesetas en adelante.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de telas para PARAGUAS de seda, saten y alpaca.

34-BLANCA-34

Tambien recuerda a su clientela que se encarga de hacer a la mayor brevedad toda clase de composturas a precios muy arreglados.

DROGUERIA

DE LA

VIUDA DE R. ISASI,

5 — Compañía — 5.

ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS.

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

Fajas abdominales,
Bragueros, Suspensorios,
Pulverizadores, Biberones,

Clipso-bombas distintos sistemas,
Medias elásticas, Orinales de goma,
Sondas, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES

Y

TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BRÓCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.

Artículos tintóreos para fábricas de jabon, fotografias y todo lo demás concerniente al ramo.

NECROLOGIA
DEL EXCMO. SR.

DON ANTONIO LOPEZ Y LOPEZ.

(primer Marqués de Comillas.)

POR

D. JOSE ANTONIO DEL RIO.

Folleto de 62 páginas en 4.º esmerada letra y buen papel.

Se vende en la imprenta de este periódico, Alameda primera, 4, al precio de seis reales.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA.
DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; El autor Farmacia Globo;

Tetuan, 20, y en las principales farmacias del reino.

Precio de cada frasco 24 reales.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2—Carbajal—2

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de contruccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos.

Merced a su fábrica movida a vapor,

pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacen pueden verse las magníficas losetas a mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

GRAN BAZAR

DE

SAN FRANCISCO

de

JOSÉ UBIERNA,

FRENTE A LA IGLESIA.

SANTANDER.

En este acreditado establecimiento además del variado surtido de toda clase de artículos de última novedad en el ramo de quincalla y bisutería, anuncio a mis favorecedores que he recibido camras de hierro y colchones de muelles de todas clases y precios a 10 reales semanales sin garantía

Bordados a mano por la profesora Superior Fermina Garcia Lozano.

Diez y seis años de teoria y constante practica en el reino y extranjero.

Lecciones a domicilio.

Admite encargos.

Precios módicos.

Rebaja a las familias.

Avisar: Magallanes 4—2.º derecha.